

V Congreso Centroamericano de Historia

San Salvador, julio 2000

***Educación durante el liberalismo.***

***Nicaragua: 1893-1909***

Isolda Rodríguez Rosales

Universidad Centroamericana (UCA)

# NICARAGUA

## **LA EDUCACIÓN DURANTE EL LIBERALISMO. NICARAGUA: 1893-1909<sup>1</sup>**

### INTRODUCCIÓN

Durkheim afirma que la educación ha variado infinitamente según los tiempos y países. Cada sociedad, considerada en un momento determinado de su desarrollo, tiene un sistema de educación que se impone a los individuos. Cuando se estudia históricamente la manera cómo se han formado y desarrollado los sistemas de educación, se percibe que ellos dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc.<sup>2</sup>

El aparato educativo es el sistema de enseñanza formal institucionalizada, que abarca el conjunto de centros educativos en todas sus ramas y niveles, pertenecientes tanto al ámbito de lo público como de lo privado. Es la institución social que, por su naturaleza, cumple como ninguna otra con objetivos políticos e ideológicos. El aparato educativo juega un papel fundamental como instrumento de legitimación del sistema social establecido, al mismo tiempo que contribuye a su reproducción.<sup>3</sup>

---

Síntesis del libro con ese mismo título. Rodríguez Rosales, Isolda. *La educación durante el liberalismo*. Managua: BANIC, 1998.

3 Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. *La Reproducción. Elementos para una teoría del Sistema de Enseñanza*, Barcelona: Ed. Laís: 1977, pp. 95-108.

Sin embargo, en torno al papel de la escuela se han creado muchos mitos que es necesario analizar para contemplar la necesidad de desmitificar la educación y ver con objetividad cuál es el rol que ha tenido a través de la historia.

La organización del sistema educativo, así como la estructura ideológica que lo sustenta, tiende a presentarlo como neutro y objetivo, sin ver el trasfondo social y político con respecto a los diferentes grupos sociales, enmascarando de este modo su función como mecanismo de reproducción y legitimación de la ideología de la clase dominante.

El grupo que tiene el poder debe hacer prevalecer el carácter universal de su ideología, realizando no sólo la identidad de los objetivos económicos y políticos, sino también la unidad intelectual y moral. Así pues, el Estado, al crear las condiciones favorables para la expansión y reproducción del grupo dominante, debe representar ese desarrollo como la expansión de todas las energías nacionales, coordinando los intereses generales de los grupos subordinados en un equilibrio tal que los intereses del grupo dominante prevalezcan dentro de un ámbito de compromiso y mediación de intereses de otros grupos sociales.

De acuerdo con Fernández de Anguita, el sistema escolar es necesario para la reproducción de un sistema de valores y del orden establecido. Este aserto se basa en los planteamientos de Althusser, quien plantea que la ideología no sólo cuestión de ideas fabricadas, sino que su vigencia y reproducción van asociadas a prácticas materiales que él ubica en lo que llama "aparatos ideológicos del Estado".

Dada la importancia que ha tenido en el devenir sociohistórico, se hace necesario el rescate histórico de los sistemas educativos, desde una perspectiva lo más objetiva posible y con el apoyo del utillaje y métodos de la investigación histórica.

A través de los tiempos, los Estados han requerido de ciertos elementos homogenizadores para considerarse como tales; para ello, se crea un sistema educativo que transmita una cultura nacional estandarizada. Por esto, los modelos educativos obedecen a los intereses de la clase que está en el poder.

En Nicaragua, el Estado comenzó a conformarse, desde la perspectiva de la oligarquía, a mediados del siglo XIX y consolidó -relativamente- el estatus de Estado-Nación, durante el gobierno liberal (1893-1909). Al conformarse como tal, necesitó del elemento homogenizador, que es el sistema educativo. Por ello, los liberales implementaron un modelo educativo que respondiera a sus intereses.

Con este trabajo se pretende inferir cuál fue el modelo educativo puesto en práctica por el gobierno liberal, partiendo del concepto de que: modelo educativo es una construcción teórica que pretende representar una realidad en sus elementos fundamentales, cada uno de los cuales ocupa un lugar determinado y que toma en cuenta las relaciones que existen entre sus elementos. Es necesario manejar como punto de referencia la idea de que un "modelo" es un proyecto que define los fines y objetivos de la acción educativa.

Se planteó como objetivos comprobar que las ideas educativas puestas en práctica por el liberalismo nicaragüense tuvieron fuerte influencia de la corriente educativa que recorría Latinoamérica. Para ello, se hizo un estudio de los componentes

del modelo educativo, tales como: políticas educativas, planes de estudio, programas, y metodología de trabajo, con el fin de determinar las características del modelo. Asimismo, que se priorizó la educación como medio de preparar mano de obra calificada, necesaria para los intereses de la incipiente burguesía cafetalera.

Durante el período en estudio, se realizaron importantes transformaciones curriculares, de manera que los planes de estudios estuviesen de acuerdo con las políticas educativas definidas por el Estado. Se espera comprobar que los cambios realizados, incidieron en la conformación de un currículo utilitario que proporcionara la mano de obra calificada que necesitaba la sociedad.

También se espera evidenciar que esta meta no fue original de los liberales nicaragüenses, sino que era producto de una corriente de pensamiento proveniente de Europa y que había sido adoptada por los educadores sudamericanos. Estos pensadores planteaban que sólo por medio de la educación se podía sacar al pueblo del estado de atraso en que se encontraba.

Los liberales latinoamericanos adoptaron la política de emplear la educación como medio de asimilar las culturas minoritarias de las diversas etnias; tomando en cuenta este concepto, se realizó un estudio especial de la atención que el aparato educativo proporcionó al Litoral Atlántico, donde habitan (aún viven), diferentes grupos étnicos, como mískitos, sumos y ramas.

Con el fin de establecer el crecimiento de la población escolar y cuál fue el sector priorizado por las políticas estatales, se hizo una revisión de los aspectos organizativos del sistema educativo. Se empleó el método comparativo, para determinar la diferencia

entre población masculina y femenina; graduados de primaria, secundaria y universidad; número de escuelas graduadas y elementales. Asimismo, se realizaron comparaciones con el sistema educativo implementado por los liberales en otros países centroamericanos.

Para analizar el crecimiento de la población escolar, centros educativos y de la planta docente, se trabajó con métodos cuantitativos, para una mejor comprensión del hecho histórico. También se empleó el método estadístico para determinar los porcentajes de crecimiento o decrecimiento de alumnos/as, presupuesto asignado a Instrucción Pública, entre otros datos.

Este estudio se basó en el estudio de los diarios de la época, concretamente la Gaceta Oficial, memorias, cartas, programas de estudio. De fundamental importancia fue la revisión de las Memorias de Instrucción Pública, de Gobernación, Relaciones Exteriores, de Justicia y las Memorias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comprendidas entre los años 1870 - 1909.

### La educación durante el liberalismo

Cuando el liberalismo recorría Europa, el mundo de las ideas experimentó cambios sustantivos. En lo referente a la instrucción, concibieron la educación como el medio idóneo para sacar del atraso al pueblo, por tanto, debía ofrecérsele oportunidad de instrucción. A partir de los principios Condorcet, plantearon la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza.

Asimismo, determinaron que la educación era un deber que debía asumir el Estado para garantizar su propia subsistencia como sistema, por tanto, ésta ocupó un lugar preferente dentro de las políticas liberales en América Latina, las cuales se orientaron a eliminar las deformaciones que la influencia eclesiástica había ejercido desde la época colonial.

Bajo la influencia del positivismo, y a veces un poco al margen de él, se pronunciaron por la necesidad de organizar un sistema educativo que reprodujera una enseñanza práctica, útil, que sirviera para la vida y la industria. Esta medida conllevó a la modernización del currículo.

La educación se volvió un instrumento de ideologización para legitimar el orden establecido. Se dio prioridad a la educación primaria, la que fue obligatoria y gratuita. Los liberales pretendieron "democratizar" la educación, llevándola a las grandes masas de la población.

El sistema educativo se estructuró de una manera bastante polarizada: por un lado, educación primaria obligatoria, para preparar la mano de obra que requería la incipiente burguesía cafetalera. Por otra parte, la educación universitaria, reservada para la oligarquía criolla. En el medio existió la enseñanza secundaria, que no ofrecía más que la posibilidad de preparar a los y estudiantes para su ingreso a la universidad.

En Centroamérica, el Congreso pedagógico Centroamericano, realizado en Guatemala, 1893, fue vital para la definición del modelo educativo que se implementaría. Costa Rica fue uno de los países que lideró las políticas para la instrucción pública, ya que habían iniciado la reforma educativa a partir de 1885, bajo el período del ministro de Instrucción Pública, Mauro Fernández.

Se discutió la necesidad de unificar la enseñanza en Centroamérica en los países del Istmo. Asimismo, se definió el carácter laico de la enseñanza oficial, la instrucción hacia las minorías étnicas, como medio de assimilarlas a la "civilización". La enseñanza en los grupos étnicos debía hacerse en lengua castellana, lo que, en el caso concreto de Nicaragua, encontró con fuerte resistencia de los grupos miskitos, sumos, ramas y creolles, para abandonar su lengua materna.

Se definieron los planes de estudio, en los que se hizo énfasis en la necesidad del estudio de la agricultura, dado el carácter agrícola de estas tierras. Se acordó la conveniencia de evitar el intelectualismo, y dar más atención a la educación física y al trabajo manual. También, se convino la creación de escuelas para artesanos.

El modelo educativo puesto en práctica por los liberales fue similar en toda América Latina y Centroamérica. Partieron de los mismos postulados filosóficos y elaboraron políticas educativas similares. Las decisiones tomadas durante el Congreso Pedagógico de Guatemala constituyeron el punto de partida para definir el rumbo de la nueva educación en Centroamérica y Nicaragua.

En Nicaragua, el triunfo de la Revolución Liberal liderada por el General José Santos Zelaya, el 11 de julio de 1893, representó el fin del período conservador, y tuvo un significado muy importante en la historia de este país, ya que las tradiciones que se arrastraban desde la época colonial, estaban muy arraigadas, pese a los intentos de cambio introducidos por los conservadores más progresistas del período anterior.

Después de la victoria de 1893, los liberales organizaron una Asamblea Constituyente. El presidente Zelaya dijo en un discurso que: *Había que destruir sin piedad y sin miedo el enmarañado edificio construido por el absolutismo en grato consorcio con la teocracia, para que el país pudiera lanzarse sin trabas hacia su perfeccionamiento y desarrollo.*<sup>4</sup>

La Constituyente de 1893 significó el principio, las bases de un nuevo orden que venía a destruir los antiguos privilegios, especialmente relacionados con la Iglesia. Se estableció la libertad de cultos, de imprenta, de testar, de la palabra hablada y escrita, enseñanza laica, matrimonio civil, divorcio, y la secularización de cementerios.

La Constitución garantizaba igualdad para todos, garantía de la propiedad, de *habeas corpus*, libertad de conciencia, el voto masculino obligatorio, separación de los Poderes Públicos, independencia del Municipio, y la instrucción obligatoria. La Constitución dejó establecido que: "La enseñanza reconocida por el Estado es laica, y se compone de primaria, intermedia y profesional". (Artículo 1º.) Y que: "la enseñanza primaria costeada por el Estado, será gratuita y obligatoria".<sup>5</sup>

En relación con la educación, una de las primeras medidas del gobierno liberal fue definir de forma clara las políticas educativas del mismo, las que se encuentran en los discursos de Zelaya y de los ministros del ramo. En ese sentido, se percibe con claridad que sus políticas apuntaban en tres direcciones: educación laica, libre de concepciones metafísicas; prioridad de la instrucción primaria, para "ilustrar" a las mayorías; atención educativa al Litoral Atlántico, como medio de asimilar a las etnias de la región a la cultura del pacífico. El cumplimiento de estos objetivos sólo sería posible mediante la

---

Citado por Charles Stratsnfer en "Reinterpretación del Gral. Zelaya. Boletín nicaragüense de Bibliografía y documentación, 1975, no. 6, julio- agosto.

<sup>5</sup> Gaceta Oficial, jueves, 18 de octubre de 1894, No. 90, pp. 1-2

centralización de la educación por parte del Estado. Para ello se publicó la Ley Fundamental de Instrucción Pública, que constituyó el instrumento normador de la educación nacional.

Entre estas leyes destaca la que establece la creación de escuelas para artesanos, topógrafos y escuelas para clases. Se definieron los planes de estudio para primaria, intermedia y universidad y se eliminaron de ellos las asignaturas religiosas. El currículo se fue perfeccionando hacia una tendencia más práctica, de modo de formara individuos útiles a la sociedad.

La "Ley de Instrucción Pública" fue el referente básico para la organización del sistema educativo. En ella se establece el carácter obligatorio de la enseñanza primaria, que además, debía ser laica.

La política de los gobiernos liberales había sido clara en cuanto a la necesidad de priorizar la educación primaria. Nicaragua no fue la excepción, sino que siguió la misma política. El mismo Zelaya expresó que su prioridad eran las escuelas primarias. En un mensaje a la Asamblea Legislativa, el ejecutivo expresó que se había llevado la educación primaria *á los más apartados caseríos con los resultados más satisfactorios. En esta parte hemos avanzado muchísimo, por ser escaso el número de hijos de la nueva generación que no saben leer y escribir.*<sup>6</sup>

Al iniciar las clases en 1894, después del triunfo de los liberales, en Nicaragua había 193 escuelas primarias; en 1908, un año antes de concluir el gobierno de Zelaya,

---

<sup>6</sup> Gaceta Oficial, 18 de octubre de 1894, No.91 p. 2.

en las escuelas primarias se brindaba cobertura a un total de 127,269 estudiantes. Esto equivale al crecimiento significativo de la población escolar, que representa un importante esfuerzo en términos de la atención a la escuela primaria. No obstante, después del censo que se realizó en 1906, la mayoría de los inspectores señalaron que hacían falta más escuelas para dar atención a la población escolar.

En los sectores rurales, la mayoría de las escuelas eran elementales, lo que permite inferir que la política del gobierno fue proporcionar una especie de alfabetización, una instrucción fundamental que permitiese a las grandes mayorías resolver los problemas básicos de la vida diaria.

De acuerdo con la nueva política, se crearon las escuelas nocturnas para obreros y artesanos, lo que también deriva del acuerdo tomado en el Congreso Pedagógico. Asimismo, es importante destacar la creación de escuelas para clases y soldados. Estos sectores no habían tenido acceso a la instrucción durante el período anterior, por lo que se considera que este constituye un hito de gran relevancia dentro de la historia de la educación nicaragüense.

En relación con la educación intermedia, el gobierno liberal desde un inicio fue claro que su prioridad era la atención a la escuela primaria, ya que no contaba con los recursos económicos para financiar la intermedia. En ese sentido, no hubo posibilidad de abrir nuevos centros de educación media. Lo que hizo el Estado fue apoyar la apertura de centros privados, los que estaban bajo estricta supervisión del Ministerio de Instrucción Pública. Los institutos nacionales recibieron apoyo en términos de mejorar los materiales didácticos y equipos para laboratorios, pero no hubo crecimiento cuantitativo de la población estudiantil.

Respecto a la educación técnica, los liberales habían enfatizado en la necesidad de una educación utilitaria, de modo que se decidió calificar a las personas que pudiesen desempeñar trabajos técnicos. La política educativa estatal fue la formación de técnicos medios, tales como Tenedores de libros, importantes para el control en las áreas comerciales. Las carreras universitarias no constituyeron la prioridad del Estado que se limitó a mantener las que ya existían desde el período anterior. Muy pocos los que tenían acceso a la universidad, ya que sólo había en León, Granada y Managua.

Como medio de mejorar la calidad de la educación, el gobierno se preocupó por formar maestros/as, que al inicio estudiaban en los institutos y cursaban pedagogía. La creación de la Escuela Normal de Señoritas de Managua (1907) fue una de las respuestas más acertadas para proporcionar a las estudiantes la formación idónea para el desempeño del magisterio. Sin embargo, esta la única opción de estudios que tuvieron las mujeres de la época. Ninguna mujer ingresó a la universidad ni tuvo oportunidad de realizar estudios superiores fuera del país.

El gobierno liberal dio la importancia que ameritaba la calificación de docentes para la escuela primaria. Durante este período funcionaron tres escuelas normales: una en León, privada, pero subvencionada por el Estado, la de Managua, y el Colegio Cristóbal Colón, en Bluefields, que pretendía formar educadores indígenas. La apertura de la Escuela Normal de Señoritas de Managua, dirigida por doña Josefa Toledo representa un avance significativo en la educación, ya que existió preocupación por implementar un currículo acorde con las ideas de la pedagogía moderna.

Los planes y programas diseñados por los liberales tenían contenidos que permiten inferir que los/ las egresados/as poseían una formación sólida. Resulta lamentable no poseer parámetros no oficiales que permitan conocer hasta qué punto esos programas se cumplían a cabalidad, lo que sí se encuentran datos concretos es de los controles que ejercían los inspectores departamentales para garantizar el cumplimiento de los contenidos programáticos.

Se definió la metodología de estudios, expresando taxativamente que debía emplearse el método oral y de lecciones objetivas y erradicar el método memorístico, propio de la instrucción escolástica.

Para garantizar el cumplimiento de las políticas educativas estatales, los liberales organizaron el aparato educativo de forma centralizada por parte del Estado. Llama la atención que los ministros de la época intervinieran hasta en asuntos metodológicos y en problemas específicos de escuelas pequeñas.

El Estado liberal reestructuró el aparato administrativo de forma que tuviese personas claves para ejercer el control del sistema educativo y garantizar el cumplimiento de lo establecido en las Leyes de Instrucción Pública.

El aparato organizativo de este período fue sencillo y estuvo apoyado básicamente en los jefes políticos, inspectores departamentales y directores de escuela. La figura del inspector cobró gran importancia, como garante del cumplimiento de los planes y programas oficiales. Ellos supervisaban los centros, impartían conferencias para dar a conocer la pedagogía moderna.

Como medio de hacer cumplir con el principio de obligatoriedad de la instrucción, se creó la Policía Escolar, quien tenía como función reclutar a los niños y niñas que no asistieran a clase, llevarlos/as a la escuela que les correspondía e inscribirlos, si era necesario. Esta fue una medida novedosa y que guarda cierto relación con la ley contra la vagancia. Estos esfuerzos, aunque hoy parezcan extremos, dieron buenos resultados, ya que la población escolar en primaria, tuvo un crecimiento aproximado en un 12 %, en relación con la tasa de matrícula que había al inicio del período de Zelaya.

En el área administrativa de la educación fue de vital importancia la realización de un censo (1906) para determinar la población en edad escolar. Éste reveló que había 64,733 niños y 62,536 niñas en edad escolar, con un total de 127,269; sin embargo, sólo estaban matriculados 20,840, y de éstos, asistían regularmente 15,644, lo que representa que únicamente el 12.3 % de la población recibía atención escolar.

Al concluir el período de Zelaya había un total de 643 escuelas primarias. Con relación a las 193 que existían en 1894, se puede inferir que hubo un incremento de unas 450 escuelas primarias, lo que significa que los centros crecieron en un 233.2%. Lo más significativo del período de los liberales fue el aumento de escuelas primarias, tanto rurales como urbanas. Para 1908 la población estudiantil era de 127,269 estudiantes en todo el país.

En relación con la infraestructura escolar, se dieron frecuentes problemas, ya que la mayoría de los centros no reunían las condiciones establecidas por la higiene escolar. Las escuelas funcionaban en casas particulares rentadas por el Estado y a las que se hacían las mínimas adaptaciones.

Hubo verdadera preocupación por dotar a los centros de enseñanza de los materiales educativos necesarios. En primaria se distribuían lápices, cuadernos y pizarrines. En secundaria y las universidades, se realizaron mejoras en los laboratorios y equipos de física y química.

El gobierno liberal reconoció que no tenía capacidad para abrir nuevas carreras universitarias, por lo cual, la posibilidad para proporcionar una carrera digna era la opción de las carreras técnicas, como topografía, carrera que además resultaba muy conveniente y necesaria en el contexto del cultivo cafetalero.

La universidad no tuvo cambios sustantivos durante este período. Lo más significativo fue la reforma que tomó como modelo el sistema napoleónico. Los centros fueron organizados por facultades, en los cuales, el decano era la máxima autoridad. Se siguieron ofreciendo las mismas carreras: Derecho, Medicina y Farmacia, de las cuales, la primera era la más apetecida.

Por otra parte, es necesario señalar que la mujer no tuvo acceso a los estudios superiores ni dentro ni fuera del país, lo que revela que los liberales mantuvieron una política sexista en relación con la educación femenina.

Hubo preocupación por enviar a jóvenes destacados a realizar estudios al extranjero, becados por el gobierno, sin embargo, esta medida no fue original del gobierno liberal, sino que ya había sido puesta en práctica en los últimos años del período conservador.

Merece mención especial la atención a la Costa Caribe, región que anteriormente había permanecido ignorada por parte de los gobiernos centrales. En este sector los misioneros moravos habían creado algunas escuelas, donde se enseñaba a leer en inglés o miskito con el objetivo que pudiesen conocer la Biblia y los himnos religiosos.

Uno de los aspectos más novedosos del modelo educativo que pusieron en práctica los liberales fue la atención educativa que el gobierno proporcionó al Litoral Atlántico. Durante el período conservador, la llamada "Reserva Mosquitia" no recibió atención estatal. Los liberales llevaron a cabo la "Reincorporación de la Mosquitia" y a partir de esta medida, iniciaron un plan organizado para asimilar a las etnias que habitaban en la región.

La educación se concibió como el medio más idóneo para "civilizar" a lo que ellos consideraban como razas olvidadas, por que una de las prioridades del liberalismo zelayista fue la creación masiva de escuelas en los lugares más apartados de la geografía atlántica: para 1905 se reportaba la creación de treinta y dos escuelas primarias. En la región del Atlántico se construyeron edificios especiales para escuelas, las que fueron dotadas de mobiliario moderno, así como de útiles y materiales didácticos traídos especialmente de Estados Unidos.

Para educación intermedia, se creó el Colegio Cristóbal Colón con el objetivo de formar maestros/as originarios/as del lugar y que pudiesen desempeñarse como educadores/ as del futuro. A largo plazo, este proyecto hubiese tenido resultados positivos, ya que los/as egresados/as estarían capacitados/as para enseñar en su propia lengua y lograr mejor comunicación con la gente de la comunidad.

Básicamente, la prioridad en este sector fue la educación primaria y dadas las condiciones era lo más adecuado. No obstante, es preciso recordar que la educación se empleó como medio para asimilar a la población del Atlántico a la cultura del Pacífico.

La atención a este sector por parte del gobierno liberal tuvo dos fuertes motivaciones:

por una parte, era característico del pensamiento liberal que ellos se sintieran los llamados a sacar de la ignorancia a esas "razas olvidadas". Este tema fue discutido en el Congreso Centroamericano y en él se llegó a acuerdos concretos en relación con la necesidad de "civilizar" a estos sectores, que según ellos, vivían en la barbarie. El segundo motivo que incentivó a los liberales a priorizar la educación en la Costa Atlántica de Nicaragua, fue el deseo de unificar esa región, que históricamente había tenido su propio gobierno y cultura.

Si bien es cierto que constituyó un desacierto el hecho de querer imponer una cultura diferente, es notorio que los esfuerzos por crear escuelas en los sectores más apartados del Caribe, se tradujo en el incremento sustantivo de la matrícula, de modo que para los años 1905-1906, las Memorias de Instrucción Pública reportan la población escolar más alta del país.

La atención educativa a las etnias del Atlántico constituye uno de los aspectos más novedosos e importantes de la política educativa liberal, ya que los gobiernos anteriores y posteriores no se preocuparon por la población de ese sector. Si bien es cierto que los procedimientos no fueron los más adecuados, no se puede ignorar que se dio una masificación de la educación primaria.

Uno de los esfuerzos más significativos de este modelo, fue la creación de una Escuela Normal con internado, donde se formarían como maestros/as, alumnos/as miskitos/as, quienes, en el futuro formarían a sus hermanos de etnia. Con este proyecto se pretendía superar las barreras idiomáticas que se habían presentado con los maestros del Pacífico. El centro gozó de un presupuesto especial para cubrir los gastos de los/as estudiantes que vivían en condiciones de extrema pobreza.

El enfrentamiento de los liberales con los religiosos moravos y anglicanos que habían fundado los primeros centros educativos en el Caribe, fue una medida desacertada porque se desaprovechó una excelente experiencia y además, la imposición de otra lengua y cultura, provocó el rechazo de las etnias hacia un sistema educativo que consideraban ajeno a sus intereses.

### Conclusiones

En síntesis, el modelo educativo liberal que se puso en práctica en Nicaragua, durante los años 1893-1909, fue una adaptación del modelo que ya habían implementado otros países de Latinoamérica y Centroamérica, el que a su vez, estaba inspirado en los sistemas educativos europeos, especialmente el francés. Este modelo tuvo fuerte influencia del positivismo que preconizaba un conocimiento basado en la experimentación y la observación. Esto incidió en la estructuración de un currículo en el que disminuyó la carga de asignaturas humanísticas, para privilegiar el estudio de materias prácticas, como agricultura, manualidades y ejercicios calisténicos.

Uno de los aspectos más significativos de este modelo educativo fue la definición clara de sus políticas educativas, en las que dejaban claro su interés por priorizar la educación primaria, y de calificar la mano de obra que la naciente burguesía cafetalera requería. También fue de fundamental importancia la legislación del principio laico de la educación.

La gran diferencia entre el período conservador anterior a Zelaya y el modelo de los liberales, fue el giro que le dieron a los planes de estudio y a la metodología de enseñanza. Los planes sufrieron varias reformas, pero en todas ellas, la tendencia fue ir perfeccionando currículos prácticos; el objetivo era que la educación formara jóvenes útiles a la sociedad.

Las opiniones de algunos educadores de la época y la comparación del modelo educativo nicaragüense con los del resto de Centroamérica, permiten inferir que los planes de estudio se elaboraron a partir de los modelos europeos y del resto de Latinoamérica, y no se tomó en cuenta la realidad sociohistórica nacional.

El tema laico fue objeto de muchas controversias entre los funcionarios estatales, y colegios religiosos como el Sagrado Corazón fueron obligados a cambiar de nombre y modificar su sistema de enseñanza por uno acorde con lo establecido por la constitución y Ley de Instrucción Pública. Éstos centros fueron objeto de constantes supervisiones y presiones; hasta el extremo que los colegios fundados por los moravos y anglicanos fueron clausurados.

El éxito de las reformas educativas fue posible al esfuerzo de los liberales por asignar un presupuesto mínimo, pero que hiciese posible la creación de nuevas

escuelas, equipadas con materiales didácticos modernos; contratar profesores extranjeros, especialmente españoles krausistas, los que trajeron las ideas de "avanzada" al país.

Al inicio, el gasto de Instrucción fue bajo, pero en la medida que la balanza comercial se fue estabilizando, el gasto llegó a ocupar el 11.5 % del total. Todo esto, a pesar de los continuos conflictos bélicos en que vivió el país que hacían que el gasto mayor lo tuviera Guerra y Marina.

No todas las ideas y proyectos pudieron cumplirse a cabalidad; la mayor parte de las veces, por los enfrentamientos bélicos tanto internos como externos. Muchas veces se cerraron las escuelas para reabrir las posteriormente en franco deterioro.

Otro factor que incidió negativamente en la reforma educativa fue el alto nivel de empirismo que tenían los maestros/as de primaria y aún los de secundaria. En los informes recogidos en las diversas Memorias de Instrucción Pública de este período, se puede apreciar este aspecto como uno de los más débiles del sistema educativo. No obstante, estos/as maestros/as empíricos/as hacían grandes esfuerzos por desempeñarse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias; se movilizaban por malos caminos y vivían en condiciones precarias con salarios muy bajos.

Muchas ideas no se concretaron en la práctica: se trató de eliminar el método memorístico, la disciplina rigurosa, los castigos, pero muchos/as maestros/as no conocían otros métodos más modernos o ya estaban acostumbrados a los viejos estilos.

El período liberal de Zelaya representa un significativo avance en materia educativa, la reforma puso al país al nivel de los avances pedagógicos similares a los de los demás países latinoamericanos. Uno de los avances más significativo fue establecer en la legislación, la educación laica.